CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE
SERVICIOS COMPUTACIONALES GLOBAL S.A.
Y
FUNDACIÓN TODO CHILE ENTER

En Valparaíso, a 12 de diciembre de 2014 comparecen por una parte **SERVICIOS COMPUTACIONALES GLOBAL S.A.**, con RUT N° 96.661.420-K, representada por don Eduardo Robinson San Martín Silva, cédula de identidad N° 7.734.036-K, domiciliados ambos a estos efectos en la Calle Uno Poniente 1337 de Viña del Mar, en adelante referida también como SERVICIOS COMPUTACIONALES GLOBAL; y por otra, **FUNDACIÓN TODO CHILENTER,** fundación de derecho privado entre cuyos fines se cuenta el reacondicionamiento de equipos computacionales, R.U.T. N° 65.178.170-1, representada por su directora ejecutiva doña **Irina Reyes Donoso**, cédula nacional de identidad 12.499.887-5, ambos domiciliados en Compañía N° 4365, comuna de Quinta Normal y ciudad de Santiago, en adelante CHILENTER o TODO CHILENTER.

Los comparecientes, mayores de edad, celebran el siguiente convenio de colaboración:

PRIMERO: PRESENTACIÓN DE LAS PARTES

a) **SERVICIOS COMPUTACIONALES GLOBAL S.A.,** Es una empresa con veintiún años de presencia en la V Región, creada para dar servicios relacionados al área de la informática, servicio técnico, arriendo de impresoras y fotocopiado.

b) **FUNDACIÓN TODO CHILE ENTER**, entidad con personalidad jurídica de derecho privado sin fines de lucro, tiene como misión fomentar la educación y uso social de las tecnologías, construyendo capacidades para mejorar la calidad de vida de las comunidades que se encuentran en la periferia tecnológica, orquestando la recolección y transformación sustentable e innovadora de los residuos electrónicos.

SEGUNDO: OBJETO DEL CONVENIO

Mediante el presente instrumento las partes manifiestan su interés de realizar un trabajo conjunto, y por ello vienen en suscribir un convenio de colaboración que tendrá por objeto los siguientes puntos:

a) Por una parte, **SERVICIOS COMPUTACIONALES** acuerda designar a **CHILENTER** como único destino de sus residuos tecnológicos, comprometiéndose a entregar a ésta a partir de esta fecha los equipos informáticos y celulares que pudiesen quedar en desuso en sus instalaciones, quedando abierta la posibilidad de establecer en el futuro un plan conjunto de acopio de estos residuos a través de puntos limpios.

b) Por otra, **CHILENTER**, de común acuerdo con **SERVICIOS COMPUTACIONALES**, recibirá los materiales que éste le done para ser sometidos al proceso de reacondicionamiento descrito en el Anexo 1, y entregados en forma gratuita a establecimientos educacionales públicos y organizaciones sociales sin fines de lucro que presten servicios de alfabetización digital o faciliten el acceso de ciudadanos a estas tecnologías. En caso de no poder ser reacondicionados, **CHILENTER** realizará sobre estos equipos un proceso de valorización y reciclaje que asegure su correcta disposición final.

TERCERO:

CHILENTER será responsable del proceso de reacondicionamiento y de la valorización y reciclaje de los residuos resultantes, al ser un destino final autorizado en virtud de las resoluciones *sanitarias RS21602-2011 y RS168683-2013 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la* Región Metropolitana.

CUARTO:

En el marco de este convenio, las partes acuerdan extender la colaboración entre ambas más allá del proceso de donación objeto del presente. En este sentido, **SERVICIOS COMPUTACIONALES GLOBAL** contemplará la posibilidad de establecer un plan conjunto con **TODO CHILENTER** para el acopio, traslado a la fundación para el reacondicionamiento o reciclaje del material tecnológico que deje de cumplir su función en todas sus sedes.

QUINTO:

SERVICIOS COMPUTACIONALES declara que no ejerce prácticas relacionadas con los delitos descritos en la ley 20.393; que tiene y mantendrá un comportamiento recto, estricto y diligente en el cumplimiento de las normas sobre Prevención de Delitos de Cohecho, Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, en los términos de la Ley 20.393.

SEXTO:

Para todos los efectos que se deriven de la aplicación de este convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Viña del Mar, y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

SÉPTIMO:

La personería del señor **Eduardo San Martin Silva** consta en la Escritura Pública otorgada el 03 de septiembre 2012, notaría de Viña del Mar de Luis Enrique Tavolari; en tanto que la personería de la señora doña IRINA REYES DONOSO para representar a la ejecutada FUNDACION TODO CHILENTER consta en escritura pública de fecha 7 de abril de 2014 otorgada en la Notaría de don Pablo A. González Caamaño.

El presente convenio se suscribe en dos ejemplares del mismo valor, tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

En comprobante y previa lectura firman:

Eduardo Robinson San Martín Silva
SERVICIOS COMPUTACIONALES GLOBAL S.A.

Irina Reyes Donoso
Directora Ejecutiva
FUNDACION TODOCHILENTER

ANEXO 1

Proceso de Reacondicionamiento de Computadores y Gestión de Residuos Electrónicos Fundación Chilenter

Fundación Chilenter en su búsqueda de disminuir la brecha digital en nuestro país, mediante el reacondicionamiento de computadores donados, tanto por empresas privadas como públicas, ha extendido sus servicios incorporando Valorización y Reciclaje de aquellos equipos que no son factibles de ser reacondicionados entregando así un manejo integral de los desechos recibidos en donación.

Con la intención de entregar un servicio completo e intentando responder también a las necesidades particulares de sus colaboradores, se presenta a continuación una propuesta única y especifica de gestión de residuos computacionales que incluye las opciones de reacondicionar y/o reciclar las partes y piezas recibidas en donación, según las normas que regulan esta material, en específico, la Autorización 021602 de fecha 19 de abril de 2011, de la Seremi de Salud RM y resolución n° 1686683 del 13 de noviembre 2013.

Fundación Chilenter es el principal actor en el reacondicionamiento de computadores en Chile, por lo que, desde el 2009 incorporó una nueva necesidad referente a la Disposición Final Segura de desechos electrónicos de aquellos equipos o partes y piezas que no califican para ser reacondicionados. Nuestra fundación, ha integrado el desarrollo sustentable en cada una de sus actividades, las cuales se enmarcan en el principio de las 4R. Reutilización, en el reacondicionamiento de computadores usados generados por terceros, Reciclaje, desarrollando una línea de desarme computadores, valorización de piezas y periféricos electrónicos, cuyo destino final es el reciclaje en empresas autorizadas, ya sean nacionales o internacionales, lo cual nos ha permitido incorporar Responsabilidad extendida en todos nuestros productos, generando a su vez Reducción en la tasa de ocupación de vertederos con residuos electrónicos, disminuyendo sus consecuencias ambientales.

Nuestra área de Desarrollo Sustentable ha conseguido grandes avances, mejorando continuamente sus procesos, logrando valorizar más de 1500 toneladas de residuos electrónicos.

PROCESO DE REACONDICIONAMIENTO DE COMPUTADORES

El proceso comienza con la recepción de los computadores que son donados a la Fundación, los cuales son ingresados a la bodega donde, en primera instancia, son acumulados en pallets y son inventariados. Posteriormente se realiza el diagnóstico para ver si cuentan con las condiciones mínimas de funcionamiento. De aquellos equipos que no cuentan con las condiciones necesarias de funcionamiento, se retiran las piezas que puedan ser de utilidad para el reacondicionamiento de otros equipos. Todo el material de descarte en esta etapa es derivado al área de Valorización y Reciclaje.

Por su parte los monitores LCD también son preseleccionados. Los monitores LCD que funcionan, son derivados directamente a la etapa de mantención donde se les realiza una limpieza exhaustiva.

Los monitores que no están funcionales son puestos sobre pallets y envueltos en film plástico para luego ser enviados a servicio técnico o disposición final autorizada. Se espera en un mediano plazo poder enviar también estos residuos a Valorización y Reciclaje.

Luego, los CPU, son reacondicionados cambiando las piezas necesarias como procesador, memoria, tarjeta madre, tarjeta de video y de red, para así obtener los estándares de calidad establecidos por la Fundación. Una vez completada la habilitación del hardware, se procede a la instalación del software, luego el CPU pasa a la etapa de mantención donde se realiza la limpieza.

La configuración del software utilizado depende del proyecto al cual está dirigido, por lo tanto el software implementado en un equipo destinado a un jardín infantil, a una escuela o a una organización, son diferentes según el uso y público objetivo. Independiente de esto, la instalación del software cumple con todas las normas de propiedad intelectual vigentes. Así, se puede destacar un convenio con Microsoft, quien apoya a la fundación con licencias Windows y Office a un precio simbólico.

Cabe señalar que previo a la configuración e instalación del software, la fundación realiza un borrado de datos, asegurando que la información contenida en los equipos donados no tenga ningún destino diferente a la eliminación.

Una vez completado este proceso, el equipo pasa a la etapa de Control de Calidad. En esta etapa se realiza una simulación real para corroborar el adecuado funcionamiento del hardware y del software instalado. Los equipos entregados en comodato incluyen una garantía técnica de seis meses.

Cuando los equipos están completamente reacondicionados, son dotados de mouse y teclados nuevos, para luego ser embalados y llevados a sus destinatarios. El embalaje resulta de extremada importancia ya que si se realiza de manera óptima se pueden evitar considerables pérdidas durante su traslado. Por esto en la actualidad el embalaje incluye la utilización de plástico con burbujas, relleno de Aislapol en chips y cajas de cartón corrugado.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

En la Fundación Chilenter existen 3 líneas diferentes por las cuales son manejados los residuos sólidos generados. Estas son valorización y reciclaje; tratamiento y reutilización; y disposición Final Segura.

Dentro de estos residuos se pueden reconocer, en términos generales, tres tipos diferentes que corresponden a CPU, monitores y periféricos.

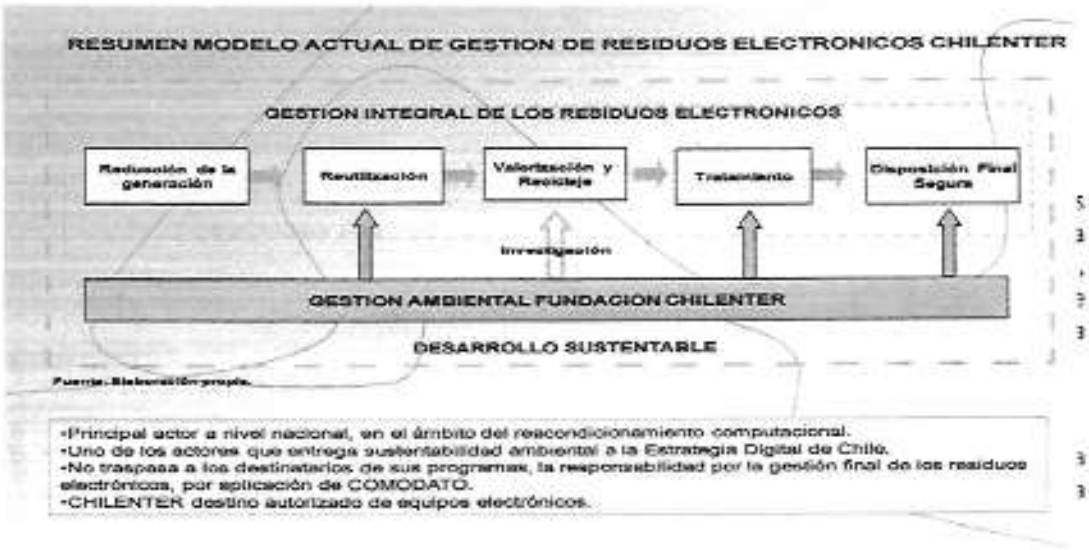

Valorización y Reciclaje.

Las CPU, Notebook y periféricos que no son utilizados en el proceso productivo son enviados a la zona de desarme donde se valorizan los componentes, desmantelándola y realizando una segregación de estos, los cuales de esta forma pueden ser enviados a reciclaje.

El proceso de desarme se realiza con herramientas neumáticas. Así, las piezas resultantes del desarme son las que se mencionan a continuación:

- Discos duros
- Lectores de CD/DVD
- Fuentes de poder
- Circuitos impresos
- Disqueteras
- Cables
- Procesadores y memorias
- Aluminio
- Plástico
- Lata

Tratamiento y reutilización

Fundación Chilenter, gracias a la colaboración de la Fundación Wordloop, generó un convenio con las empresas Coolrec Group y Jansen BV en Bélgica. Estas empresas dan tratamiento de purificado y triturado del vidrio de monitores CRT, para luego producir un vidrio adecuado para su uso como sustituto de áridos naturales, en bloques de hormigón.

Para los monitores CRT, nos hemos propuesto para el periodo 2014-2015 valorizar y exportar éstos componentes electrónicos, y así reciclar 30.000 monitores de tubos de rayos catódicos o pantallas

Acercando la tecnología a cada rincón de Chile de manera sustentable
Compañía 4365, Quinta Normal Santiago. Fono: (56 2) 27866086 – 27866085 -27866083
www.chilenter.cl

CRT equivalentes a 750 toneladas de residuos electrónicos, incluyendo componentes de la lista verde de residuos y peligrosos.

Además se envia a tratamiento y reutilización, las baterías de ácido y tóner respectivamente. Las cuales se reciclan.

Disposición final segura.

Las fracciones de baterías de ácido y tóner impresoras que no son incluidos en el proceso productivo de reutilización por empresas autorizadas son derivados a disposición final segura mediante empresas autorizadas.

Además, existen elementos retirados de los CPU y Notebook que presentan características de peligrosidad lo cual hace imposible poder reutilizarlos, estas son las baterías de litio. Estos elementos también son enviados a disposición final segura. Se estudia enviarlas a tratamiento y reciclaje.